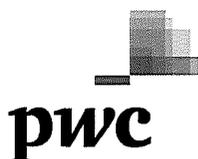


**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

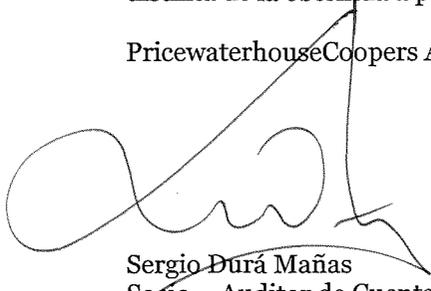
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470390

## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

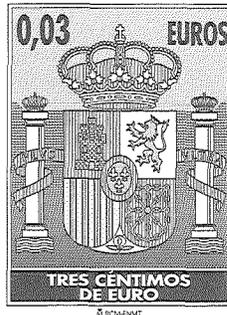
### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4 179 746</b>	<b>4 933 226</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>4 179 746</b>	<b>4 933 226</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	4 179 746	4 933 226
Certificados de transmisión hipotecaria		4 120 627	4 907 429
Activos dudosos		61 204	28 755
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(2 085)	(2 958)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>650 945</b>	<b>1 373 922</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>250 559</b>	<b>284 022</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	55
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	250 559	283 967
Certificados de transmisión hipotecaria		233 432	258 563
Activos dudosos		5 216	2 268
Otros		2 239	11 502
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(68)	(1 183)
Intereses y gastos devengados no vencidos		9 740	12 817
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>400 386</b>	<b>1 089 900</b>
Tesorería		400 386	1 089 900
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4 830 691</b>	<b>6 307 148</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RECONOCIDOS



OK3470391

## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4 186 543</b>	<b>4 749 674</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>4 186 543</b>	<b>4 749 674</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	3 867 183	4 401 403
Series no subordinadas		3 597 183	4 131 403
Series subordinadas		270 000	270 000
Deudas con entidades de crédito	10	240 442	240 442
Préstamo subordinado		240 442	240 442
Derivados	7	78 918	107 829
Derivados de cobertura		78 918	107 829
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>723 066</b>	<b>1 665 303</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>698 303</b>	<b>1 651 134</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1 568	1 047
Obligaciones y otros valores negociables	10	665 848	1 610 076
Series no subordinadas		654 571	1 598 597
Intereses y gastos devengados no vencidos		11 277	11 479
Deudas con entidades de crédito	10	9 420	1 412
Intereses y gastos devengados no vencidos		9 420	1 412
Derivados	7	21 467	38 599
Derivados de cobertura		21 467	38 599
Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>24 763</b>	<b>14 169</b>
Comisiones		24 763	14 169
Comisión sociedad gestora		37	36
Comisión administrador		1 252	1 466
Comisión Agente Financiero		3	3
Comisión variable – resultados realizados		23 466	12 660
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(78 918)</b>	<b>(107 829)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(78 918)	(107 829)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4 830 691</b>	<b>6 307 148</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470392

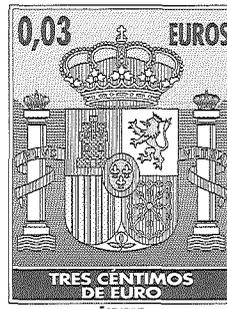
## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>160 061</b>	<b>274 099</b>
Derechos de crédito		157 630	267 739
Otros activos financieros		2 431	6 360
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>13</b>	<b>(143 565)</b>	<b>(259 832)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(55 166)	(146 359)
Deudas con entidades de crédito		(8 008)	(11 181)
Otros pasivos financieros		(80 391)	(102 292)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>16 496</b>	<b>14 267</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(19 171)</b>	<b>(10 126)</b>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(19 171)	(10 126)
Comisión de sociedad gestora		(201)	(172)
Comisión administrador		(7 439)	(8 692)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable		(11 493)	(1 243)
Otros gastos		(23)	(4)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>1 988</b>	<b>(4 141)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		1 988	(4 141)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	<b>16</b>	<b>687</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470393

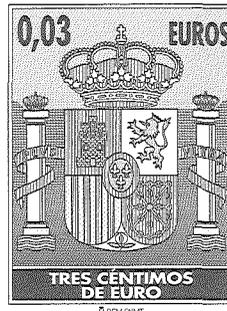
## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>13 882</u></b>	<b><u>32 296</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	9 822	55 218
Intereses cobrados de los activos titulizados	160 282	277 373
Intereses pagados por valores de titulización	(55 368)	(170 834)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(97 523)	(45 798)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2 431	6 360
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(11 883)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(7 890)	(22 927)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(200)	(150)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(7 653)	(8 383)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(14)
Comisiones variables pagadas	-	(14 234)
Otras comisiones	(22)	(146)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	11 950	5
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	11 808	116
Otros	142	(111)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(703 396)</u></b>	<b><u>718 663</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(712 338)	711 895
Cobros por amortización de derechos de crédito	765 908	711 895
Pagos por amortización de valores de titulización	( 1 478 246)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	8 942	6 768
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(78)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	8 942	6 846
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(689 514)</u></b>	<b><u>750 959</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1 089 900	338 941
Efectivo equivalentes al final del periodo	400 386	1 089 900



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470394

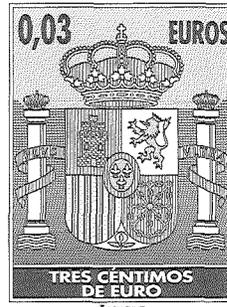
## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(51 480)	(147 209)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(51 480)	(147 209)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	80 391	102 292
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(28 911)	44 917
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REPUBLICA DE ESPAÑA



OK3470395

## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de noviembre de 2008 a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo suscribió Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Banco Popular Español, S.A. (el Emisor o el cedente en adelante), que instrumentan la cesión de los préstamos hipotecarios, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 6.000.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 12 y 14 de noviembre de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470396

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

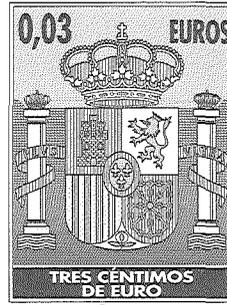
La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470397

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470398

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



**CLASE 8.ª**



OK3470399

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470400

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

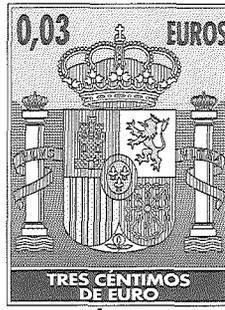
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRADA



OK3470401

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, netos derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470402

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470403

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470404

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470405

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470406

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

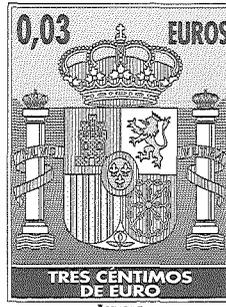
### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470407

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470408

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

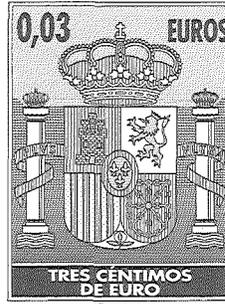
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470410

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470411

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 522 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han amortizado gastos iniciales, puesto que durante el ejercicio 2008 se amortizaron de forma acelerada con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por el total del importe, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

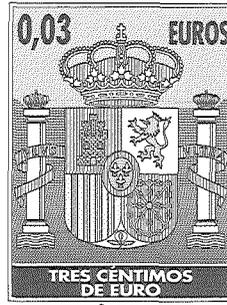
## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de noviembre de 2008 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 6.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>		
Certificados de transmisión hipotecaria	4 120 627	4 907 429
Activos dudosos	61 204	28 755
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 085)	(2 958)
	<u>4 179 746</u>	<u>4 933 226</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	55
Certificados de transmisión hipotecaria	233 432	258 563
Otros	2 239	2 268
Activos dudosos	5 216	11 502
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(68)	(1 183)
Intereses y gastos devengados no vencidos	9 740	12 817
	<u>250 559</u>	<u>284 022</u>
	<u>4 430 305</u>	<u>5 217 248</u>

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 157.630 miles de euros y a 267.739 miles de euros, respectivamente, (Nota 12). El importe de los intereses netos devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 9.740 miles de euros y a 12.817 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de balance de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del balance de situación.



OK3470412

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 2.239 miles de euros y por importe de 2.268 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	1 240	1 132
Partidas a cobrar – Intereses	999	1 136
	<u>2 239</u>	<u>2 268</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(4 141)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(3 751)	(8 887)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	5 739	4 746
Saldo al final del ejercicio	<u>(2 153)</u>	<u>(4 141)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

La reversión y el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 1.988 miles de euros y por importe de 4.141 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	2 611	(11)
Entre 6 y 9 meses	1 549	(31)
Entre 9 y 12 meses	1 056	(26)
Más de 12 meses	61 204	(2 085)
	<u>66 420</u>	<u>(2 153)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470413

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 296	(133)
Entre 6 y 12 meses	10 206	(1 050)
Entre 12 y 18 meses	28 755	(2 958)
Entre 18 y 24 meses	-	-
Más de 24 meses	-	-
	<u>40 257</u>	<u>(4 141)</u>

El epígrafe de "Deudores y otras cuentas a cobrar presentaba al 31 de diciembre de 2009 un importe de 55 miles de euros, correspondientes a la liquidación por intereses. Al 31 de diciembre de 2010, este epígrafe no presenta un importe alguno

#### 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, referenciados a índices de tipos de interés diferentes para los activos y para los pasivos del Fondo.

La permuta financiera de intereses (swap), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con Banco Popular para (i) mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización; y (ii) para aportar a la estructura un margen extra de 50 puntos básicos para facilitar el cumplimiento del resto de las obligaciones de pago del Fondo. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(78 918)	(107 829)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(21 467)	(38 599)
	<u>(100 385)</u>	<u>(146 428)</u>

El importe por intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 80.391 miles de euros y un importe de 102.292 miles de euros, respectivamente. El importe neto por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470414

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 21.467 miles de euros y a un importe de 38.599 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	4 521 755	6 000 000

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular	400 386	1 089 900
	400 386	1 089 900

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	400 386	1 089 900
	400 386	1 089 900

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés mensuales. Se definen los "Períodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como el mes natural. Por excepción, el primer Período de Interés de la Cuenta de Tesorería comenzará en la Fecha de Desembolso y finalizará el último día del mes de la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



OK3470415

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 240.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 120.000 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 4% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 8% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso, si el impago superior a 90 días es mayor al 1% o si en la fecha corriente no pudiera dotarse el Fondo de Reserva a su Nivel Mínimo.

Adicionalmente, en el momento de la constitución del Fondo, se abrió una cuenta de Principales, en la que se depositará la Cantidad Disponible de Principal retenida de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos hasta la Fecha de Inicio de Amortización que no fueran aplicadas a la amortización efectiva de todas las Series de Bonos durante dicho periodo, según lo establecido en el apartado 3.4.4.2 del Módulo adicional del Folleto de emisión.

Los intereses devengados por estas cuentas durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a un importe de 2.431 miles de euros y a un importe de 6.360 miles de euros respectivamente (Nota 12), no habiendo importes pendientes de cobro en ambos ejercicios.

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	37	36
Comisión Administrador	1 252	1 466
Comisión Agente de pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	23 466	12 660
Otras comisiones	5	4
	<u>24 763</u>	<u>14 169</u>



CLASE 8.ª



OK3470416

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	240 442	240 442
- Obligaciones y otros valores negociables	3 867 183	4 401 403
	<b>4 107 625</b>	<b>4 641 845</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	9 420	1 412
- Obligaciones y otros valores negociables	665 848	1 610 076
- Acreedores y otras cuentas a pagar	1 568	1 047
	<b>676 836</b>	<b>1 612 135</b>

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470417

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de noviembre de 2008 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Fondo de Reserva	240 000	240 000	240 000	240 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>240 000</u>		<u>240 000</u>
Préstamo Gastos Iniciales	520	442	520	442
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>442</u>		<u>442</u>
		<u>240 442</u>		<u>240 442</u>

- Préstamo Subordinado FR

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado FR se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca en Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 2,5%.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado FR por importe de igual a 240.000 miles euros (Nota 8).

El vencimiento de este préstamo tendrá lugar cuando esté totalmente amortizado o si ello se produce con anterioridad, en la fecha de liquidación del Fondo en la Fecha Final.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470418

Los movimientos de la amortización de este préstamo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	240 000	240 000
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>240 000</b>	<b>240 000</b>

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 7.997 miles de euros y a un importe de 11.162 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 9.408 miles de euros y un importe de 1.410 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

- Préstamo Subordinado para GI

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.776 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	442	520
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	(78)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>442</b>	<b>442</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470419

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 11 miles de euros y a un importe de 19 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 12 miles de euros y un importe de 2 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Valor Nominal		Miles de euros	
	2010	2009	Vencimiento legal (Años)	2009
Bonos Serie A	4 251 754	5 730 000	41	42
Bonos Serie B	180 000	180 000	41	42
Bonos Serie C	90 000	90 000	41	42
	<b>4 521 754</b>	<b>6 000 000</b>		

Estos Bonos A, B y C devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,3%, 0,6% y 1% respectivamente, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- La Serie A está compuesta por 57.300 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.730.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 1.800 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 180.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- La Serie C está compuesta por 900 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 90.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.ª



OK3470420

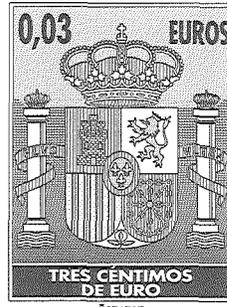
A partir del 24 de enero de 2010 (Fecha de Inicio de Amortización) incluida, los Fondos disponibles en la Cuenta de Principales (Nota 8) se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación para la amortización a prorrata de las diferentes Series, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la Nota de Valores, teniendo en cuenta que si se dan las condiciones recogidas en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, podrá procederse a la amortización a prorrata de las series de los Bonos.

La Fecha Final del Fondo será el 24 de octubre de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Préstamos Hipotecarios, y siempre y cuando el importe de la venta de los Préstamos Hipotecarios, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 24 de octubre de 2051.



CLASE 8.ª



OK3470421

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	5 730 000	(1 478 246)	4 251 754
Bonos Serie B	180 000	-	180 000
Bonos Serie C	90 000	-	90 000
	<b>6 000 000</b>	<b>(1 478 246)</b>	<b>4 521 754</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	5 730 000	-	5 730 000
Bonos Serie B	180 000	-	180 000
Bonos Serie C	90 000	-	90 000
	<b>6 000 000</b>	<b>-</b>	<b>6 000 000</b>

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 55.166 miles de euros y a un importe de 146.359 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 11.277 miles de euros y un importe de 11.479 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A	A	A	A1	A1	A1
Bonos Serie C	BBB	BBB	BBB	Baa2	Baa2	Baa2



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470422

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses impagados a mas de 90 días	908	323
Intereses impagados fallidos	573	724
Liquidación pendiente	87	-
	<u>1 568</u>	<u>1 047</u>

**11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	<u>(78 918)</u>	<u>(107 829)</u>
	<u>(78 918)</u>	<u>(107 829)</u>

**12. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	157 630	267 739
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>2 431</u>	<u>6 360</u>
	<u>160 061</u>	<u>274 099</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 2.431 miles de euros y por importe de 6.360 miles de euros, respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470423

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	55 166	146 359
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	8 008	11 181
Otros pasivos financieros (Nota 8)	80 391	102 292
	<b>143 565</b>	<b>259 832</b>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 10 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente, así como los gastos por intereses procedentes del Préstamo por el Fondo de Reserva por importe de 7.997 miles de euros y 11.162 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye el importe neto por los intereses generados de la permuta financiera por importe de 80.391 miles de euros y por importe de 102.292 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	201	172
Comisión del Administrador	7 439	8 692
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión Variable	11 493	1 243
Otros gastos	23	4
	<b>19 171</b>	<b>10 126</b>
	<b>19 171</b>	<b>10 126</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470424

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la menor de las siguientes cantidades:

- 50 miles de euros en cada Fecha de Pago; o
- la suma de las siguientes cantidades:
  - a) 12 miles de euros en cada Fecha de Pago; más
  - b) 0,005% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 201 miles de euros y 172 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 37 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 7.439 miles de euros y 8.692 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de pago 1.252 miles de euros y 1.466 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK3470425

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios, habiendo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 3 miles de euros en ambos casos, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Certificados de Transmisión de Hipoteca más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Certificados de Transmisión de Hipoteca que integran su activo.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto un importe de 11.493 miles de euros y un importe de 1.243 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de pago 23.466 miles de euros y 12.660 miles de euros pendientes de cobro respectivamente, por este concepto (Nota 9).

Se ha producido durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 una repercusión de pérdidas por importe de 687 miles de euros, no habiendo ningún importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2009 (Nota 16).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 23 miles de euros y un importe de 4 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470426

## 15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	1 988	(4 141)
	<u>1 988</u>	<u>(4 141)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(3 751)	(8 887)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	5 739	4 746
	<u>1 988</u>	<u>(4 141)</u>

## 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se han repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable resultados realizados (Nota 14)	687	-
	<u>687</u>	<u>-</u>

## 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las Certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

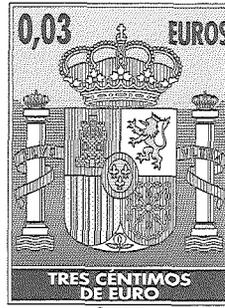
En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.



**CLASE 8.ª**



OK3470427

#### **18. Hechos posteriores al cierre**

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

#### **19. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **20. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3470428

**S051 CUADRO A**

**Información relativa a los activos cedidos al fondo**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	52.959	4.420.242.000,00	60.207	5.206.335.000,00	65.854	6.000.000.000,00
Préstamos hipotecarios	0003	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a promotores	0005	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	0006	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a empresas	0007	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos Corporativos	0008	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0009	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0010	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0011	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Créditos AA FP	0012	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0013	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0014	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0015	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0016	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0017	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de titulación	0018	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0019	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	0020	52.959	4.420.242.000,00	60.207	5.206.335.000,00	65.854	6.000.000.000,00

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados /**

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior  
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior  
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del  
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos  
 Importe pendiente cierre del periodo (2)  
 Tasa amortización anticipada efectiva del periodo

Situación actual	situación	cierre anual
0200 -254.348.000,00	0210	-238.972.000,00
0201 -531.745.000,00	0211	-479.882.000,00
0202 -958.163.000,00	0212	-793.665.000,00
0203 0,00	0213	0,00
0204 4.420.242.000,00	0214	5.206.335.000,00
0205 10,69	0215	8,35



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



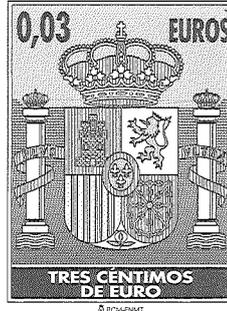
OK3470429

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3470430

S051 CUADRO C	nº de activos	Importe de Impagos		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deuda/v. tasación
		principal	Intereses ordinarios			
Total Impagos						
Hasta 1 mes	0700	1.065.0710	232.000,00 0730	598.000,00 0740	106.348.000,00	40,59
De 1 a 2 meses	0701	721.0711	423.000,00 0731	848.000,00 0741	79.374.000,00	44,41
De 2 a 3 meses	0702	383.0712	343.000,00 0732	692.000,00 0742	41.542.000,00	51,28
De 3 a 6 meses	0703	141.0713	228.000,00 0733	455.000,00 0743	17.329.000,00	51,42
De 6 a 12 meses	0704	153.0714	303.000,00 0734	715.000,00 0744	20.226.000,00	61,55
De 12 a 18 meses	0705	128.0715	350.000,00 0735	14.446.000,00 0745	15.156.000,00	58,28
De 18 meses a 2 años	0706	90.0716	240.000,00 0736	586.000,00 0746	10.204.000,00	60,15
De 2 a 3 años	0707	25.0717	78.000,00 0737	209.000,00 0747	3.506.000,00	0,00
Más de 3 años	0708	0.0718	0,00 0738	0,00 0748	0,00	0,00
Total	0709	2.704.0769	2.437.000,00 0739	4.913.000,00 0749	293.685.000,00	46,07

Impagos con garantía real	nº de activos	Importe de Impagos		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/v. tasación
		principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0770	1.063.0780	232.000,00 0800	598.000,00 0810	106.088.000,00	261.337.000,00	0840
De 1 a 2 meses	0771	721.0781	423.000,00 0801	848.000,00 0811	78.374.000,00	178.714.000,00	0841
De 2 a 3 meses	0772	383.0782	343.000,00 0802	692.000,00 0812	41.542.000,00	81.010.000,00	0842
De 3 a 6 meses	0773	141.0783	228.000,00 0803	455.000,00 0813	17.329.000,00	33.687.000,00	0843
De 6 a 12 meses	0774	153.0784	303.000,00 0804	715.000,00 0814	20.226.000,00	34.226.000,00	0844
De 12 a 18 meses	0775	128.0785	350.000,00 0805	14.446.000,00 0815	15.156.000,00	24.626.000,00	0845
De 18 meses a 2 años	0776	90.0786	240.000,00 0806	586.000,00 0816	10.204.000,00	17.516.000,00	0846
De 2 a 3 años	0777	25.0787	78.000,00 0807	209.000,00 0817	3.297.000,00	5.829.000,00	0847
Más de 3 años	0778	0.0788	0,00 0808	0,00 0818	0,00	0,00	0848
Total	0779	2.704.0789	2.437.000,00 0809	4.913.000,00 0819	283.425.000,00	636.954.000,00	0849

S051 CUADRO C	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Intereses ordinarios	Total				
Total Impagos (1)							
Hasta 1 mes	0700	381.000	692.000	0740	115.013.000	0630	242.352.000
De 1 a 2 meses	0701	489.000	1.005.000	0741	75.404.000	0631	155.214.000
De 2 a 3 meses	0702	262.000	570.000	0742	28.753.000	0632	60.583.000
De 3 a 6 meses	0703	157.000	374.000	0743	11.757.000	0633	20.764.000
De 6 a 12 meses	0704	377.000	1.001.000	0744	21.300.000	0634	36.345.000
De 12 a 18 meses	0705	100.000	305.000	0745	5.520.000	0635	9.209.000
De 18 meses a 2 años	0706	-	-	0746	-	0636	-
De 2 a 3 años	0707	-	-	0747	-	0637	-
Más de 3 años	0708	-	-	0748	-	0638	-
Total	0709	1.768.000	3.947.000	0749	257.747.000	0639	524.467.000

Impagos con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	381.000	692.000	0810	115.013.000	0630	242.352.000
De 1 a 2 meses	0771	489.000	1.005.000	0811	75.404.000	0631	155.214.000
De 2 a 3 meses	0772	262.000	570.000	0812	28.753.000	0632	60.583.000
De 3 a 6 meses	0773	157.000	374.000	0813	11.757.000	0633	20.764.000
De 6 a 12 meses	0774	377.000	1.001.000	0814	21.300.000	0634	36.345.000
De 12 a 18 meses	0775	100.000	305.000	0815	5.520.000	0635	9.209.000
De 18 meses a 2 años	0776	-	-	0816	-	0636	-
De 2 a 3 años	0777	-	-	0817	-	0637	-
Más de 3 años	0778	-	-	0818	-	0638	-
Total	0779	1.768.000	3.947.000	0819	257.737.000	0639	524.467.000

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3470431

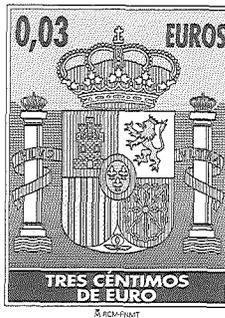
Ratios de microdatos	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Ejercicio inicial	
	tasas de activos dólares	tasas de recuperación factores	tasas de activos dólares	tasas de recuperación factores	tasas de activos dólares	tasas de recuperación factores
Participaciones hipotecarias	0,00 0060	0,00 0034	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0024	0,00 0048
Certificados de transmisión hipotecaria	1,44 0060	33,59 0036	0,15 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas hipotecarias	0,00 0070	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Cédulas hipotecarias	0,00 0071	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas a promotores	0,00 0072	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas a FIVES	0,00 0073	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas a empresas	0,00 0074	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas Corporativas	0,00 0075	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Bonos de tesorería	0,00 0076	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Cuentas subvencionadas	0,00 0077	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas APAP	0,00 0078	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas a largo plazo	0,00 0079	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Pólizas a corto plazo	0,00 0080	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Atreimiento financiero	0,00 0081	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Cuentas a cobrar	0,00 0082	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Derechos de crédito futuro	0,00 0083	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Bonos de titulización	0,00 0084	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048
Otros	0,00 0085	0,00 0036	0,00 0044	0,00 0076	0,00 0013	0,00 0048



**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK3470433

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	denominación serie	Nº pasivos emitidos	importe pendientes	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	importe pendiente
A	ES021754303	6002	74.000,00	6006	100.000,00	6009	100.000,00	6070	100.000,00
B	ES0217543011	57.900	4.251.755.000,00	57.900	100.000,00	57.900	100.000,00	57.900	100.000,00
C	ES0217543029	900	180.000.000,00	900	100.000,00	900	100.000,00	900	100.000,00
Total		6006	4.221.755.000,00	6045	100.000,00	6085	100.000,00	6105	100.000,00

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470434

2010  
S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses acumulados	Importe pendiente		
									Principal no vencido	Intereses impagados	Total pendiente
A	ES0347543003	NS	EUR 3M	0,30	9980	365	67	10.341.000,00	9994	0,00	4.251.755.000,00
B	ES0347543011	S	EUR 3M	0,60	1,63	365	67	537.000,00	9995	0,00	180.000.000,00
C	ES0347543029	S	EUR 3M	1,00	2,03	365	67	335.000,00	9997	0,00	90.000.000,00
<b>Total</b>								<b>11.213.000,00</b>	<b>9085</b>	<b>0,00</b>	<b>4.521.755.000,00</b>

2009  
CUADRO B

Denominación Serie (1)	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados (7)	Intereses acumulados (8)	Importe pendiente (9)		
								Principal no vencido	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A	NS	EUR 3M	0	0	10.759.000	66	6.730.000.000	9984	0,00	5.730.000.000
B	S	EUR 3M	1	1	435.000	66	190.000.000	9985	0,00	160.000.000
C	S	EUR 3M	1	2	284.000	66	90.000.000	9986	0,00	90.000.000
<b>Total</b>					<b>11.478.000</b>		<b>6.000.000.000</b>	<b>9085</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000.000.000</b>

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3470435

Serie	denominación serie	Fecha final	Amortización principal			Intereses			Situación actual			Amortización principal			Intereses			Situación cetera anual		
			pago del período	Pagos acumulados	7300	pago del período	Intereses	7300	pago del período	Pagos acumulados	7300	pago del período	Intereses	7300	pago del período	Pagos acumulados	7300	pago del período	Intereses	7300
A	ES03AT543003	24/10/2051	1.478.245.000,00	1.478.245.000,00	51.364.000,00	213.457.000,00	0,00	0,00	162.073.000,00	162.073.000,00	0,00	0,00	5.610.000,00	5.610.000,00	3.151.000,00	3.151.000,00	0,00	0,00	70.834.000,00	70.834.000,00
B	ES03AT543011	24/10/2051	0,00	0,00	2.497.000,00	8.097.000,00	0,00	0,00	3.151.000,00	3.151.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	ES03AT543029	24/10/2051	0,00	0,00	1.577.000,00	4.778.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>1.478.245.000,00</b>	<b>1.478.245.000,00</b>	<b>55.368.000,00</b>	<b>226.202.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>165.224.000,00</b>	<b>165.224.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.610.000,00</b>	<b>5.610.000,00</b>	<b>3.151.000,00</b>	<b>3.151.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.834.000,00</b>	<b>70.834.000,00</b>

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S052 CUADRO D**

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Calificación				
			Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
A	ES0347543003	12/11/2008	FCH	AAA	AAA	3370	AAA
A	ES0347543003	12/11/2008	MDY	Aaa	Aaa		Aaa
B	ES0347543011	12/11/2008	FCH	A	A		A
B	ES0347543011	12/11/2008	MDY	A1	A1		A1
C	ES0347543029	12/11/2008	FCH	BBB	BBB		BBB
C	ES0347543029	12/11/2008	MDY	Baa2	Baa2		Baa2



CLASE 8.ª



OK3470436

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)**

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes,
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías
13. Otros (S/N)

**Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias**

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



**CLASE 8.ª**



Situación Actual		Situación cierre anual	
0010	231286000.00	1010	240000000.00
0020	5.23	1020	4.62
0040	1.98	1040	2.67
0050	S	1050	S
0070	1070		
0080	1080		
0090	0.00	1090	0.00
0110	S	1110	S
0120	94.03	1120	95.50
0150	0.00	1150	0.00
0160	0.00	1160	0.00
0170	0.00	1170	0.00
0180	1180		

NIF	Denominación
A-28000727	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL,
A-28000727	1220 BANCO POPULAR ESPAÑOL,
-	1230 -
-	1240 -
-	1250 -
-	1260 -
-	1270 -

OK3470437

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

2010  
S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Importe Impagado acumulado	Periodo anterior	Situación actual	Ratio	Periodo anterior	Última fecha de pago	ref. folio
0010	3 0030	0 0100	34.522.000,00	0230	28.759.000,00	0690	0,79	0400	0,58
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a	0110	0,00	0,00	0210	0,00	0310	0,00	0410	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0120	34.522.000,00	0220	28.759.000,00	0320	0,79	0420	0,58
<b>Total Morosos</b>									
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0 0130	33.252.000,00	0230	22.403.000,00	0330	0,76	0430	0,55
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0140	0,00	0240	0,00	0340	0,00	0440	0,00
<b>Total Fallidos</b>									
			33.252.000,00	0250	22.403.000,00	0350	0,76	0450	0,55
							0,48	1200	0,55
							0,48	1200	0,55

Otros Ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última fecha de pago	Ratio	ref. folio
96,37	0290	96,37	0400	Aparatado 3.4.2.2 del Módulo Adicional
73,12	0270	73,12	0370	75,36
0,00	0290	0,00	0390	0,00
0,00	0290	0,00	0390	0,00
0,00	0290	0,00	0390	0,00

Triggers

límite	% Actual	Última fecha pago	ref. folio
0500	0500	0540	0560
1,25	0,75	0,69	Aparatado 4.9.3 de la Bta de Valores (Ch)
1,00	0,75	0,69	Aparatado 4.6.3 de la Bta de Valores (Ch)
0506	0526	0548	0586
0,00	-501.714.199,92	-501.714.199,92	Aparatado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
0,00	-321.265.592,92	-321.265.592,92	Aparatado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
0812	0,76	0552	0,69
0513	0523	0553	0573

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Fecha de Pago	Ret. Folio
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a	0010	0100	30.324.000	0200	563	0400	0120	629
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0110	0210	0210	0310	0410	0130	0
<b>TOTAL MOROSOS</b>			30.324.000	0220	0320	0420	0140	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0130	3.064.646.000	0230	580	0430	01050	411
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0140	0140	0240	0240	0340	0440	01160	0
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			3.064.646.000	0250	590	0450	01200	0

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ret. Folio
100	0260	100	0460
90	0270	91	0470
0	0280	0	0480
0	0290	0	0490

TRIGGERS (3)

Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
0500	0520	0540	0560
1,25	0,58	0,41	0
1,00	0,58	0,41	0
0506	0526	0548	0566
0,00	- 71.606.208	- 272.552.525	0
0,00	- 336.420.589	92.005.388	0
0512	0532	0572	0572
0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



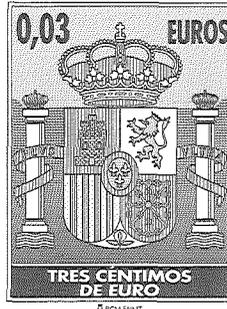
OK3470438

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.ª**



OK3470439

**S055 CUADRO A**

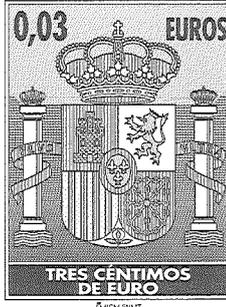
**Distribución geográfica activos titulizados**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	9.250 0426	669.343.000,00 0462	11.183 0478	837.743.000,00 0504	12.171 0530	963.975.000,00
Aragón	933 0427	75.386.000,00 0453	1.038 0479	87.919.000,00 0505	1.132 0531	101.523.000,00
Asturias	2.514 0428	181.535.000,00 0454	2.816 0480	212.829.000,00 0506	3.056 0532	241.964.000,00
Baleares	61 0429	6.471.000,00 0455	73 0481	8.043.000,00 0507	84 0533	9.789.000,00
Canarias	2.727 0430	252.842.000,00 0456	2.970 0482	286.728.000,00 0508	3.282 0534	335.672.000,00
Cantabria	630 0431	52.631.000,00 0457	719 0483	62.910.000,00 0509	785 0535	72.771.000,00
Castilla-León	2.750 0432	182.407.000,00 0458	3.101 0484	217.405.000,00 0510	3.333 0536	245.724.000,00
Castilla La Mancha	2.180 0433	176.659.000,00 0459	2.356 0485	199.634.000,00 0511	2.597 0537	230.262.000,00
Cataluña	8.668 0434	841.575.000,00 0460	9.738 0486	970.300.000,00 0512	10.602 0538	1.107.020.000,00
Ceuta	77 0435	5.087.000,00 0461	99 0487	6.801.000,00 0513	104 0539	7.733.000,00
Extremadura	1.608 0436	95.151.000,00 0462	1.734 0488	106.348.000,00 0514	1.875 0540	120.499.000,00
Galicia	2.233 0437	168.057.000,00 0463	2.606 0489	204.584.000,00 0515	2.855 0541	234.214.000,00
Madrid	10.121 0438	965.713.000,00 0464	11.353 0490	1.123.990.000,00 0516	12.645 0542	1.324.490.000,00
Melilla	85 0439	6.322.000,00 0465	99 0491	7.864.000,00 0517	108 0543	9.610.000,00
Murcia	1.913 0440	146.948.000,00 0466	2.095 0492	166.425.000,00 0518	2.257 0544	187.674.000,00
Navarra	133 0441	10.194.000,00 0467	182 0493	17.171.000,00 0519	204 0545	20.906.000,00
La Rioja	138 0442	10.828.000,00 0468	194 0494	15.956.000,00 0520	217 0546	18.026.000,00
Comunidad Valenciana	5.914 0443	469.885.000,00 0469	6.639 0495	545.236.000,00 0521	7.226 0547	620.290.000,00
País Vasco	1.024 0444	103.209.000,00 0470	1.212 0496	128.449.000,00 0522	1.321 0548	147.859.000,00
Total España	52.959 0445	4.420.243.000,00 0471	60.207 0497	5.206.335.000,00 0523	65.854 0549	6.000.001.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	52.959 0450	4.420.243.000,00 0475	60.207 0501	5.206.335.000,00 0527	65.854 0553	6.000.001.000,00

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK3470440

Divisa / A activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos	Importe pendiente en	nº de activos	Importe pendiente en
Euro - EUR	52.959	4.420.242.000,00	60.207	5.206.335.000,00	65.854	6.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0576	0601	0607	0621	0627
Japón Yen - JPY	0575	0579	0602	0608	0622	0628
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0603	0609	0623	0629
Otras	0576	0587	0604	0616	0624	0634
<b>Total</b>	<b>52.959</b>	<b>4.420.242.000,00</b>	<b>60.207</b>	<b>5.206.335.000,00</b>	<b>65.854</b>	<b>6.000.000.000,00</b>

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

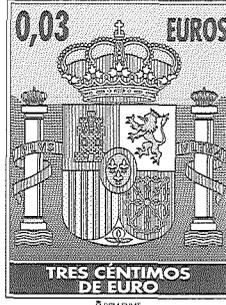
**S055 CUADRO C**

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente
0% - 40%	0100 23.840	1.024.116.000,00	25.875	1.130.082.000,00	26.250	1.216.829.000,00
40% - 60%	0101 13.392	1.299.420.000,00	15.044	1.466.490.000,00	16.462	1.611.948.000,00
60% - 80%	0102 12.613	1.634.614.000,00	15.413	2.013.267.000,00	18.316	2.418.978.000,00
80% - 100%	0103 2.780	428.840.000,00	3.793	587.609.000,00	4.826	752.245.000,00
100% - 120%	0104 0	0,00	1124	0,00	1144	0,00
120% - 140%	0105 0	0,00	1125	0,00	1145	0,00
140% - 160%	0106 0	0,00	1126	0,00	1146	0,00
superior al 160%	0107 0	0,00	1127	0,00	1147	0,00
Total	0108 52.625	4.386.990.000,00	60.125	5.197.448.000,00	65.854	6.000.000.000,00
Media ponderada (%)		55,66		57,24		58,70
						1139



**CLASE 8.ª**



OK3470441

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª

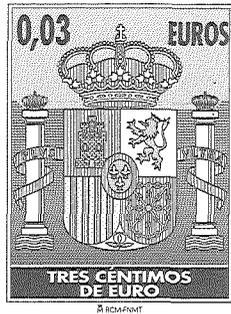


OK3470442

S055 CUADRO D	Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos		Importe pendiente	Margen ponderado		Tipo de interés medio ponderado
		1400	1410		1420	1430	
EUR1		1		144.000,00	0,39		1,25
EUR12		4.939		640.297.000,00	0,99		3,80
EUR3		20		1.360.000,00	0,76		1,87
EUR6		220		12.055.000,00	0,00		2,51
EURH		30.399		2.872.497.000,00	1,05		3,21
FIXED		171		5.503.000,00	0,00		5,25
IB12E		2.225		222.643.000,00	0,14		1,66
IB3		1		55.000,00	0,50		3,50
IRPHB		2		188.000,00	0,24		3,46
IRPHCE		11.263		581.522.000,00	0,40		4,07
MBH		3.718		83.979.000,00	0,96		3,29
<b>Total</b>		<b>52.959</b>	<b>1415</b>	<b>4.420.243.000,00</b>	<b>1425</b>	<b>0,90</b>	<b>1435</b>

2009 CUADRO D	Rendimiento índice del período Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
			1400	1410	1420	1435		
EUR1		2		530.000	0		1	
EUR12		5.498		740.194.000	1		4	
EUR3		21		1.448.000	1		2	
EUR6		249		14.449.000	-		3	
EURH		33.897		3.357.156.000	1		4	
FIXED		159		6.516.000	-		6	
IB12E		2.475		259.342.000	0		1	
IB3		1		62.000	1		4	
IRPHB		3		199.000	0		4	
IRPHCE		12.974		700.436.000	0		5	
MBH		4.846		117.117.000	1		4	
<b>Total</b>		<b>1405</b>	<b>60.125</b>	<b>1415</b>	<b>5.197.449.000</b>	<b>1425</b>	<b>0,9</b>	<b>1435</b>
								<b>3,66</b>

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

S055 CUADRO E	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
		nº de activos valor	importe pendiente	nº de activos valor	importe pendiente	nº de activos valor	importe pendiente
Inferior al 1%		1500	0,00	3	620.000,00	4	0,00
1% - 1,49%		1501	1.163.000,00	2.127	239.286.000,00	0	0,00
1,5% - 1,99%		1502	292.196.000,00	784	67.698.000,00	0	0,00
2% - 2,49%		1503	228.400.000,00	1.397	116.476.000,00	0	0,00
2,5% - 2,99%		1504	699.637.000,00	6.193	584.550.000,00	0	0,00
3% - 3,49%		1505	1.201.480.000,00	11.766	1.180.410.000,00	0	0,00
3,5% - 3,99%		1506	970.830.000,00	11.969	1.118.180.000,00	0	0,00
4% - 4,49%		1507	404.220.000,00	6.620	636.558.000,00	36	4.212.000,00
4,5% - 4,99%		1508	269.578.000,00	6.344	439.952.000,00	2.580	338.507.000,00
5% - 5,49%		1509	298.337.000,00	6.636	563.244.000,00	14.594	1.666.260.000,00
5,5% - 5,99%		1510	32.113.000,00	2.287	114.632.000,00	27.216	2.401.550.000,00
6% - 6,49%		1511	13.619.000,00	2.075	84.468.000,00	15.787	1.272.530.000,00
6,5% - 6,99%		1512	6.414.000,00	1.349	45.775.000,00	4.560	280.206.000,00
7% - 7,49%		1513	1.801.000,00	411	10.729.000,00	690	27.779.000,00
7,5% - 7,99%		1514	406.000,00	205	3.101.000,00	312	7.189.000,00
8% - 8,49%		1515	21.000,00	23	495.000,00	45	1.063.000,00
8,5% - 8,99%		1516	24.000,00	11	126.000,00	18	450.000,00
9% - 9,49%		1517	3.000,00	4	24.000,00	11	210.000,00
9,5% - 9,99%		1518	2.000,00	1	4.000,00	3	32.000,00
Superior al 10%		1519	3.000,00	2	8.000,00	2	14.000,00
Total		1520	4.420.247.000,00	60.207	5.206.336.000,00	65.854	6.000.002.000,00
Total de interés medio ponderado (%)			3,33	9542	0,00	1626	5,67

OK3470443

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**

**S055 CUADRO F**

Concentración	Situación actual		Situación cierre		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaj	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 0,3		2030 0		2060 0,3	
Sector:	2010 0 2020		2040 0 2050 0		2070 0 2080	

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470444

**IM BANCO POPULAR MBS 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)**



**CLASE 8.ª**



OK3470445

2010  
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	60.000	4.521.755.000,00	60.000	6.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3070	3120	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3130	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3230	3280
Otras	3040	3150	3230	3290
<b>Total</b>	<b>60.000</b>	<b>4.521.755.000,00</b>	<b>60.000</b>	<b>6.000.000.000,00</b>

2009  
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	5.300	530.000.000	5.300	530.000.000
EEUU Dólar - USD	3070	3120	3230	3260
Japón Yen - JPY	3080	3130	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3090	3140	3230	3280
Otras	3040	3150	3230	3290
<b>Total</b>	<b>5.300</b>	<b>530.000.000</b>	<b>5.300</b>	<b>530.000.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  




OK3470446

## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes

**IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.124/2008, agrupando 65.854 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 5.999.999.901,27 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 12 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 6.000.000.000 €, integrados por 57.300 Bonos de la Serie A, 1.800 Bonos de la Serie B y 900 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa / AAA para los Bonos de la Serie A, A1 / A para los Bonos de la Serie B y Baa2 / BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedido por Banco Popular ("Préstamos Subordinado GI" y "Préstamos Subordinado FR"), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha Final del Fondo el 24 de octubre de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470447

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK3470448

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/2010)
Z	65.854	52.959
Saldo vivo (euros)	5.999.999.901	4.420.242.366
Saldo medio de los préstamos	91.111	83.465
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2.881.166	2.037.299
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,05%	0,05%
Concentración deudor (25 principales deudores)	0,61%	0,67%
Número de préstamos en mora +90 días	0	273
Saldo préstamos en mora +90 días	0	34.521.720
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,78%
Número de préstamos fallidos	0	334
Saldo de los préstamos fallidos	0	33.252.496
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,75%
Antigüedad de la cartera (meses)	38	62
Vencimiento medio de la cartera (meses)	257	242
Último vencimiento de la cartera	4 de septiembre de 2048	10 de octubre de 2048
Tipo de interés medio aplicado	5,67	3,33
Diferencial medio aplicado	0,90	0,90
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	38,13%	38,27%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	58,70	55,75

\* Madrid, Barcelona y Girona

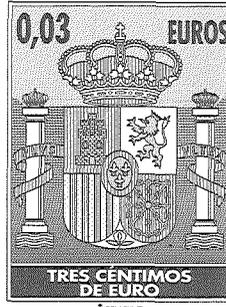
### 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	5 730 000 000	4 251 754 545	1,325%	0,300%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	AAA/Aaa	AAA/Aaa
Serie B	180 000 000	180 000 000	1,625%	0,600%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	A/ A1	A/ A1
Serie C	90 000 000	90 000 000	2,025%	1,000%	1,025%	24/01/2011	Trimestral	BBB/ Baa2	BBB/ Baa2
Total	6 000 000 000	4 521 754 545	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470449

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

Durante 2010 la morosidad de la cartera ha pasado de 322.791,7 euros a 31/12/2009 a 483.658,45 euros a 31/12/2010. La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,79% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (0,79%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 0,55%.

##### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Madrid, Barcelona y Girona.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 0,67% del saldo vivo no fallido de la cartera.

##### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallido se situaba en 55,66% que compara con un ratio de 58,70% en la fecha de constitución del fondo.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Para cada Fecha de Liquidación el Fondo abonará una cantidad igual a la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado en los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470450

La contraparte abonará, para cada Fecha de Liquidación la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,50% al Nocional de la Permuta en función del número de días del Periodo de Liquidación en base 360. El Nocional de la permuta es el Saldo Nominal Pendiente de los bonos al comienzo del Periodo de Liquidación.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
Cuenta de Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	

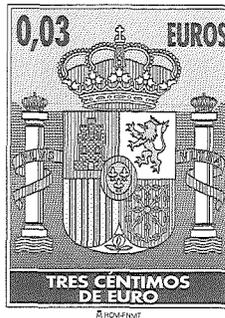
A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>

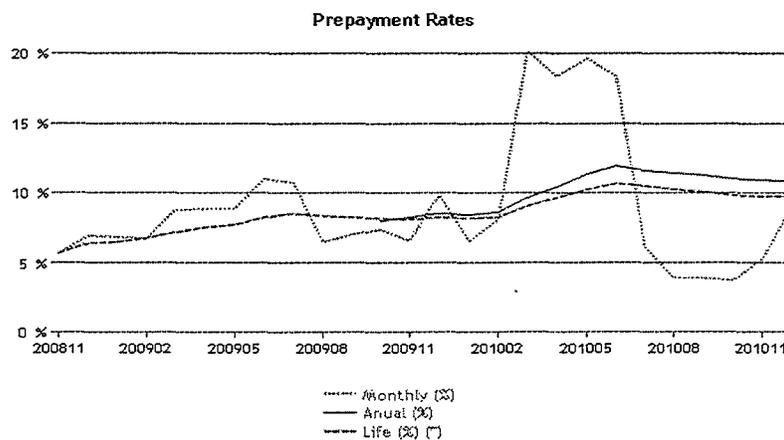


OK3470451

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 10,81%.

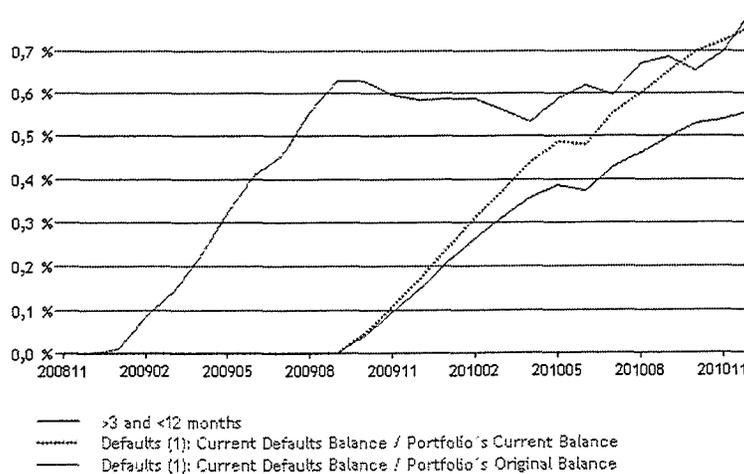


##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó 0,79% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,75% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,55% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470452

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2010 era de 3,33%

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	5.730.000.000	4.251.754.545	1.478.245.455	25,80%	51.364.293	1,325%
Serie B	180.000.000	180.000.000	0	0,00%	2.426.508	1,625%
Serie C	90.000.000	90.000.000	0	0,00%	1.577.250	2,025%
Total	6.000.000.000	4.521.754.545	1.478.245.455	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31/12/2010 no existen importes vencido pendientes de pago por el Fondo

### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2010 han ascendido a 1.005 millones de euros, siendo 827 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 178 millones euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

#### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

#### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).



OK3470453

CLASE 8.<sup>a</sup>

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 179.204.773,56 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 81.682.251,29 €. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 97.522.522,27€ a favor de la contrapartida del swap.

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 240.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 231.285.632 euros, siendo este un importe inferior al Nivel Mínimo establecido (240.000.000 €) de acuerdo con los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Situación Inicial			Situación Actual		
	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	5.730.000.000	95,50%	8,50%	4.251.754.545	94,03%	11,09%
Serie B	180.000.000	3,00%	5,50%	180.000.000	3,98%	7,11%
Serie C	90.000.000	1,50%	4,00%	90.000.000	1,99%	5,11%
Fondo de reserva	240.000.000	4,00%	-	231.285.632	5,11%	-

Total emisión	6.000.000.000	4.521.754.545
---------------	---------------	---------------

### 6.4. Triggers del fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470454

### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## **7. Perspectivas del fondo**

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Tasa de fallidos de 0.70%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK3470455

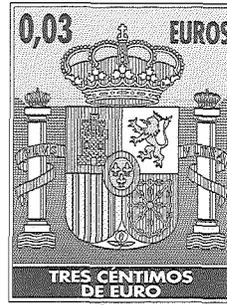
**CLASE 8ª**

Los datos se muestran agrupados anualmente y en miles de euros:

Fecha	Bono A			Bono B			Bono C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
24/01/2011	4.116.990.102,00		0,00	180.000.000,00		0,00	90.000.000,00		0,00
24/04/2011	3.938.639.841,00	178.350.261,00	13.845.972,00	180.000.000,00	0,00	743.364,00	90.000.000,00	0,00	463.680,00
24/07/2011	3.767.034.936,00	171.604.905,00	12.958.395,00	180.000.000,00	0,00	727.200,00	90.000.000,00	0,00	453.600,00
24/10/2011	3.601.735.896,00	165.299.040,00	12.531.510,00	180.000.000,00	0,00	735.282,00	90.000.000,00	0,00	458.640,00
24/01/2012	3.442.373.709,00	159.362.187,00	12.113.220,00	180.000.000,00	0,00	743.364,00	90.000.000,00	0,00	463.680,00
24/04/2012	3.289.147.779,00	153.225.930,00	11.451.405,00	180.000.000,00	0,00	735.282,00	90.000.000,00	0,00	458.640,00
24/07/2012	3.141.697.116,00	147.450.663,00	10.941.435,00	180.000.000,00	0,00	735.282,00	90.000.000,00	0,00	458.640,00
24/10/2012	2.999.817.732,00	141.879.384,00	10.566.120,00	180.000.000,00	0,00	743.364,00	90.000.000,00	0,00	463.680,00
24/01/2013	2.863.117.695,00	136.700.037,00	10.088.811,00	180.000.000,00	0,00	743.364,00	90.000.000,00	0,00	463.680,00
24/04/2013	2.731.795.836,00	131.321.859,00	9.419.547,00	180.000.000,00	0,00	727.200,00	90.000.000,00	0,00	453.600,00
24/07/2013	2.616.962.052,00	114.833.784,00	9.087.207,00	172.433.700,00	7.566.300,00	735.282,00	86.216.850,00	3.783.150,00	458.640,00
24/10/2013	2.506.555.839,00	110.406.213,00	8.801.280,00	165.154.158,00	7.279.542,00	712.116,00	82.577.079,00	3.639.771,00	444.186,00
24/01/2014	2.400.217.353,00	106.338.486,00	8.429.976,00	158.142.816,00	7.011.342,00	682.056,00	79.071.408,00	3.505.671,00	425.439,00
24/04/2014	2.298.158.604,00	102.058.749,00	7.896.513,00	151.413.696,00	6.729.120,00	638.892,00	75.706.848,00	3.364.560,00	398.520,00
24/07/2014	2.200.059.285,00	98.099.319,00	7.644.966,00	144.945.576,00	6.468.120,00	618.516,00	72.472.788,00	3.234.060,00	385.803,00
24/10/2014	2.105.728.014,00	94.331.271,00	7.399.149,00	138.725.946,00	6.219.630,00	598.590,00	69.362.973,00	3.109.815,00	373.383,00
24/01/2015	2.014.910.952,00	90.817.062,00	7.235.844,00	132.737.994,00	5.987.952,00	585.360,00	66.368.997,00	2.993.976,00	365.130,00
24/04/2015	1.927.756.506,00	87.154.446,00	6.481.776,00	126.991.566,00	5.746.428,00	524.340,00	63.495.783,00	2.873.214,00	327.069,00
24/07/2015	1.843.990.782,00	83.765.724,00	6.413.016,00	121.468.536,00	5.523.030,00	518.742,00	60.734.268,00	2.761.515,00	323.577,00
24/10/2015	1.763.461.362,00	80.529.420,00	6.336.234,00	116.158.896,00	5.309.640,00	512.550,00	58.079.448,00	2.654.820,00	319.707,00
24/01/2016	1.686.001.503,00	77.459.859,00	5.866.374,00	111.051.684,00	5.107.212,00	474.498,00	55.525.842,00	2.553.606,00	295.974,00
24/04/2016	1.611.710.334,00	74.291.169,00	5.608.524,00	106.153.344,00	4.898.340,00	453.636,00	53.076.672,00	2.449.170,00	282.960,00
24/07/2016	1.540.363.239,00	71.347.095,00	5.361.561,00	101.449.134,00	4.704.210,00	433.620,00	50.724.567,00	2.352.105,00	270.477,00
24/10/2016	1.471.817.541,00	68.545.698,00	5.124.339,00	96.929.658,00	4.519.476,00	414.414,00	48.464.829,00	2.259.738,00	258.489,00
24/01/2017	1.405.882.431,00	65.935.110,00	4.950.147,00	92.582.280,00	4.347.378,00	400.302,00	46.291.140,00	2.173.689,00	249.687,00
24/04/2017	1.342.746.426,00	63.136.005,00	4.625.258,00	88.419.492,00	4.162.788,00	374.040,00	44.209.746,00	2.081.394,00	233.307,00
24/07/2017	1.282.186.056,00	60.560.370,00	4.466.535,00	84.426.480,00	3.993.012,00	361.188,00	42.213.240,00	1.996.506,00	225.297,00
24/10/2017	1.224.085.002,00	58.101.054,00	4.312.398,00	80.595.630,00	3.830.850,00	348.660,00	40.297.815,00	1.915.425,00	217.485,00
24/01/2018	1.168.284.543,00	55.800.459,00	4.117.005,00	76.916.484,00	3.679.146,00	332.838,00	38.458.242,00	1.839.573,00	207.612,00
24/04/2018	1.114.897.560,00	53.386.983,00	3.843.684,00	73.396.440,00	3.520.044,00	310.734,00	36.698.220,00	1.760.022,00	193.833,00
24/07/2018	1.063.708.605,00	51.188.955,00	3.709.029,00	70.021.350,00	3.375.090,00	299.808,00	35.010.675,00	1.687.545,00	187.011,00
24/10/2018	1.014.688.455,00	49.020.150,00	3.577.239,00	66.789.252,00	3.232.098,00	289.170,00	33.394.626,00	1.616.049,00	180.378,00
24/01/2019	967.634.841,00	47.053.614,00	3.412.788,00	63.686.844,00	3.102.408,00	275.832,00	31.843.422,00	1.551.204,00	172.053,00
24/04/2019	922.673.250,00	44.961.591,00	3.183.588,00	60.722.316,00	2.964.528,00	257.292,00	30.361.158,00	1.482.264,00	160.488,00
24/07/2019	879.602.559,00	43.070.691,00	3.069.561,00	57.882.510,00	2.839.806,00	248.040,00	28.941.255,00	1.419.903,00	154.719,00
24/10/2019	838.345.413,00	41.257.146,00	2.958.399,00	55.162.260,00	2.720.250,00	239.040,00	27.581.130,00	1.360.125,00	149.103,00
24/01/2020	798.777.471,00	39.567.942,00	2.819.733,00	52.553.394,00	2.608.866,00	227.808,00	26.276.697,00	1.304.433,00	142.101,00
24/04/2020	760.958.325,00	37.819.146,00	2.657.001,00	50.059.818,00	2.493.576,00	214.668,00	25.029.909,00	1.246.788,00	133.902,00
24/07/2020	724.805.463,00	36.152.862,00	2.531.514,00	47.676.096,00	2.383.722,00	204.480,00	23.838.048,00	1.191.861,00	127.548,00
24/10/2020	690.277.629,00	34.527.834,00	2.490.831,00	45.399.546,00	2.276.550,00	201.168,00	22.699.773,00	1.138.275,00	125.487,00
24/01/2021	657.226.989,00	33.050.640,00	2.296.011,00	43.220.376,00	2.179.170,00	185.454,00	21.610.188,00	1.089.585,00	115.677,00
24/04/2021	625.675.890,00	31.551.099,00	2.186.568,00	41.140.080,00	2.080.296,00	176.544,00	20.570.040,00	1.040.148,00	110.124,00
24/07/2021	595.525.203,00	30.150.687,00	2.081.136,00	39.152.142,00	1.987.938,00	168.048,00	19.576.071,00	993.969,00	104.823,00
24/10/2021	566.678.664,00	28.846.539,00	1.980.861,00	37.250.154,00	1.901.988,00	159.930,00	18.625.077,00	950.994,00	99.756,00
24/01/2022	0,00	566.678.664,00	1.885.170,00	0,00	37.250.154,00	152.154,00	0,00	18.625.077,00	94.914,00



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470456

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente 24 de abril de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



0J9454972

## IM BANCO POPULAR MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR MBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470390 al 0K3470445 Del 0K3470446 al 0K3470456
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470457 al 0K3470512 Del 0K3470513 al 0K3470523
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470524 al 0K3470579 Del 0K3470580 al 0K3470590
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470591 al 0K3470646 Del 0K3470647 al 0K3470657
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470658 al 0K3470713 Del 0K3470714 al 0K3470724

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville